



Acta N° 006/2018

**Resolución**  
N° 065/2018

Las Piedras, 20 de Febrero de 2018.-

**VISTO:** Que “Mar al alcance”, para adultos mayores de Las Piedras solicita la colaboración del Municipio con la contratación de un ómnibus, para poder trasladarse a la Ciudad de Atlántida.

**CONSIDERANDO:** I) Que es la actividad se realizará el día 23/02/18, saliendo desde el Municipio de Las Piedras hacia la Ciudad de Atlántida.

II) Que el gasto se pagará con el Fondo Incentivo Municipal del período 20/02/18 al 19/03/18, el cual está incluido en el Proyecto N° 1.1 Cultural, Social y Deportivo.

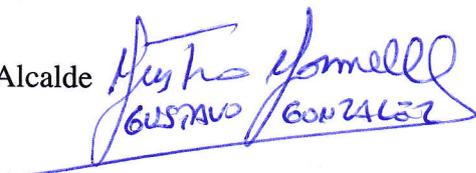
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

### EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

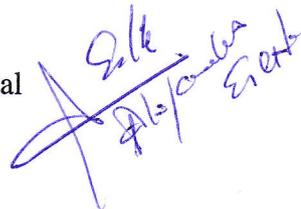
#### RESUELVE:

- 1) Aprobar un gasto de \$12.500 (doce mil quinientos pesos Uruguayos), para la contratación de un ómnibus a la Empresa Compañía del Este, para el traslado de “Mar al Alcance” para adultos mayores de Las Piedras, desde el Municipio de Las Piedras hacia la Ciudad de Atlántida, el día 23/02/18, a pagar con el FIGM del período 20/02/18 al 19/03/18.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde

  
GUSTAVO GONZÁLEZ

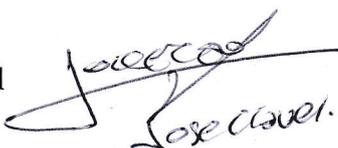
Concejal

  
Salle  
Alto/ombro  
Ench

Concejales

  
JOSE DELGADO

Concejal

  
Jose C. Cavel.

Concejal